

**ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C*****Licitación para la contratación del mantenimiento de la infraestructura de Firewalls***

En Pamplona (Navarra), en el domicilio social de la sociedad pública NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), sito en Pamplona, en la Avda. San Jorge nº81, entreplanta izquierda, siendo las 13:00 del día 28 de octubre de 2021, se reúnen los siguientes componentes de la Mesa de Contratación, a fin de proceder a la apertura del sobre C “Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas”:

- D. Jose María Arce Guillén, Técnico del Área de Sistemas Distribuidos y CPD
- D<sup>a</sup>. Arantza Apeceche Vicente, Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales
- D<sup>a</sup>. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos

La convocatoria del acto fue anunciada en el Portal de Contratación de Navarra en cumplimiento de la antelación mínima de setenta y dos horas.

El resultado de la apertura es el siguiente:

**Criterios Sociales:**

	Código Ético y/o prevención de delitos
TELEFONICA	Sí
SCC	Sí
ITS	Sí

**Oferta Económico:**

LICITADOR	Of. económica
TELEFÓNICA	-Mto. CheckPoint: 0€/año -Mto. Palo Alto: 0€/año -Asistencia técnica: 20.907,77€/año
SCC	-Mto. CheckPoint: 2.103,30€/año -Mto. Palo Alto: 1.233,47€/año -Asistencia técnica: 19.328,57€/año

<b>ITS</b>	-Mto. CheckPoint: 2.200€/año -Mto. Palo Alto: 1.250€/año -Asistencia técnica: 17.690€/año

**OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS:**

La cláusula 15º del Pliego de Cláusulas Administrativas regula que “*podrá presumirse que una oferta es anormalmente baja cuando cualquiera de los apartados desglosados en la cláusula 5ª sea inferior en un 30% del presupuesto de licitación*”. En base a dicho criterio, se aprecia que varios precios unitarios ofertados por las tres empresas licitadoras suponen una baja inferior en un 30% al presupuesto máximo establecido, presumiéndose por tanto que las mismas son anormalmente bajas.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se acuerda comunicar dicha circunstancia a TELEFONICA, SCC e ITS para que en el plazo de cinco días presenten la justificación sobre la viabilidad de la oferta que consideren oportuna.

Con las alegaciones presentadas, la Mesa de Contratación evaluará la información proporcionada y solo podrá rechazar la oferta en caso de que los documentos aportados no justifiquen satisfactoriamente el precio ofertado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, firma la Mesa de Contratación con fecha 28 de octubre de 2021,

Firma la Mesa de Contratación

D. Jose María Arce Guillén  
Técnico del Área de Sistemas Distribuidos y CPD

D<sup>a</sup>. Arantza Apeceche Vicente  
Técnica Área de Dirección Financiera y Servicios Generales

D<sup>a</sup>. Kattalin Setoain Pabolleta  
Técnica Servicios Jurídicos